



28 de Abril de 2021

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1 de 1

Dpto. de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencias del Procedimiento: Portal Transaccional: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0019

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“Servicio de Coffe Break para Homologación del proceso MAE-PEUR-2021-0006 y Subsanación de la LPN-2021-0001”**. (Según Especificaciones técnicas).

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora, en el horario de (8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia** es de RD\$ 0.00.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **Miércoles 26 de Mayo del 2021 hasta las 10:00 a.m.**, en el Departamento de Compras y Contrataciones ubicado en la Avenida Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad Salud, Municipio Santo Domingo Norte.

LICDA. GEORGINA VICTORIANO MORENO

Directora Administrativa Financiera



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

24 de Mayo de 2021
Santo Domingo Norte.-

Ref. Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0019

Inicio: 24/05/2021
Fin: 26/05/2021

Especificaciones Técnicas

1. Objeto del Proceso

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“Servicio de Coffe Break para Homologación del proceso MAE-PEUR-2021-0006 y Subsanción de la LPN-2021-0001”**. Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en la Compra Menor, si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Compra Menor o la nulidad del contrato si fuere el caso.

Ítem No.	Descripción	Días de Servicio
1	Servicio de Coffe Break para 36 personas según especificaciones técnicas.	Jueves 27 de mayo hasta el miércoles 09 de junio 2021, a partir de las 7:30 am.
2	Servicio de Coffe Break para 19 personas según especificaciones técnicas.	Lunes 31 de Mayo hasta el martes 08 de junio del 2021, a partir de las 7:30 am.

2. Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas se consideran como parte integral de estas especificaciones técnicas. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas generan la descalificación a participar en este proceso de contratación.

2.1. Los servicios de coffe break objeto de este proceso deberán ser despachados en envases desechables con tapa (pre empacados), incluyendo servicio de hielo y desechables requeridos, según las variedades a despachar y son en base a las siguientes características:

- 3 opciones de bocadillos salados
- 1 opción de bocadillo dulce
- Jugo natural con dispensador
- Servicio de hielo y desechables, según las variedades cotizadas



- 2.2. El proveedor deberá transportar los alimentos en un vehículo cerrado e higienizado, cumplir con todas las normas sanitarias tanto en los métodos de preparación, como de conservación de los productos usados para la preparación de los alimentos.
- 2.3. Es responsabilidad del proveedor que el personal que manipule los alimentos esté libre de enfermedades infectocontagiosas y cumplir con los controles periódicos correspondiente. Así como exhibir y mantener rigurosamente la higiene personal

3.- Bases y Condiciones Generales

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado e identificado con las siguientes inscripciones: el sobre deberá estar firmado y deberá llevar el sello social de la compañía y estar fechado. En caso de presentar la propuesta, vía el Portal Transaccional la misma deberá estar constituida por toda la documentación requerida en el presente documento de Especificaciones Técnicas.

3.1. Oferta Técnica

Debe estar compuesta por los siguientes documentos:

- a. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- b. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- c. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- d. Aval de que posee Cuenta de Beneficiario en SIGEF o constancia de solicitud de inscripción la misma, teniendo en cuenta que PROMESECAL precisa de esta cuenta para poder realizar los pagos.
- e. Certificación de MIPYMES (si aplica)
- f. Carta indicando tiempo de entrega y cantidades para los ítems cotizados, como crédito de mínimo 45 días para la institución.

3.2. Muestras

3.2.1. Es imprescindible la presentación de muestra (degustación) para tres (3) personas, de acuerdo a las características requeridas, debidamente identificadas y en base a las opciones disponibles según lo cotizado, las mismas serán objeto de homologación. Esta homologación será en base a 100 puntos, divididos en 5 renglones: Aroma, Cocción, Sabor, Presentación, textura, siendo 85 puntos la puntuación mínima para considerar la oferta para fines de adjudicación.

NOTA: Las ofertas económica de los oferentes cuyas muestras hayan sido homologadas como **No Conforme** (puntuación menor a los 85 puntos), no serán considerado para los fines de adjudicación.



3.3. Oferta Económica

a. Los oferentes deberán entregar las Ofertas Económicas, exclusivamente en el formulario designado al efecto, (**Formulario de Oferta SNCC.F.033**), el cual estará debidamente firmado por el representante y sellado con el sello de la Empresa Participante.

b. Anexo a este documento se encuentran el Formulario de Oferta SNCC.F.033, el cual estará disponibles para descargar en el Portal Institucional www.promesecal.gob.do. Y el Portal de la DGCP www.comprasdominicanas.gov.do.

Las ofertas técnicas, económicas y muestras serán recibidas hasta las 10:00 a.m. del miércoles 26 de Mayo del presente año.

3.1. La propuesta debe estar conformada por el ítem descrito, así mismo como debe de cumplir con cada una de las características suministradas en este requerimiento.

4. Adjudicación

4.1. La adjudicación será realizada por ítem, considerando la conformidad de las muestras presentadas y el menor precio ofertado de conformidad. En caso de empates, serán adjudicada la empresa con el puntaje más alto

5.- Tiempo y Lugar de Entrega

El servicio iniciara a partir del envío de la Orden de a las 7:30am de los días indicados, pudiendo haber cambios los cuales serían notificados al proveedor con un mínimo de 24 horas de antelación, en nuestra sede principal ubicada en la en Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte (al lado del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora) Ciudad Salud.

6.- Contacto

Nombre: Licda. Mariela Valdez

Tel: 809-518-1313, Ext.: 1175, 1151

Correo: valdez.mariela@promesecal.gob.do; compraspromesecal@gmail.com

